

Montevideo

Año IX



Minas, Junio 28 de 1906

N.º 471

PORTE PAGO

EL CRIOLLO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

APARECE JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
Calle Cebollati, esquina Treinta y Tres

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

MARCELINO I. PEREIRA

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

SE RECIBEN SOLICITADAS Y AVISOS
Ordenes por Teléfono Local

SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

| CIUDAD | CAMPAÑA |
|----------|---------|
| Anual | \$ 2.30 |
| Semestre | \$ 1.20 |
| Mensual | 0.20 |

Anual \$ 2.30 Anual \$ 2.50
Semestre \$ 1.20 Semestre \$ 1.25
Mensual \$ 0.20 Mensual \$ 0.25

Prima à los suscriptores

Toda persona que abone un año de suscripción adelantada á «El Criollo» será obsequiada con uno de siguientes regalos que reclamará en la Administración de este periodico:

- 100 tarjetas de visita, finas.
- 100 sobres comerciales, con membrete.
- 100 hojas papel comercial, con membrete
- 100 tarjetas comerciales.
- 100 tarjetas profesionales.

Dr. Juan Risso Herrera
Médico-Cirujano

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA
Ha reabierto su consultorio en Minas, calle Olimar N.º 181 (entre Solís y Lavalleja)
Horas de consulta: Todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m. Los jueves, de 2 á 3 p. m.

EL CRIOLLO

La patria en la escuela

La escuela primaria que está destinada á formar carácter y corazón en la niñez; la escuela elemental que es punto de arranque de la vida (sin desconocer la importancia de la educación doméstica), puede modificar radicalmente esa maldita tendencia partidaria que ha causado y causará para este país, tan enormes descalabros.

El maestro de escuela puede evitar en gran parte el desarrollo de esa tendencia peligrosa, si tiene por su causa verdadero amor y completo dominio de su misión.

Al enseñar á la niñez historia nacional por ejemplo, téngase muy presente que nuestros héroes, nunca deben figurar para el niño cargando el funesto cintillo.

Deben constituir, para esos caracteres nacientes, un objeto de culto idolátrico si se quiere, pero siempre teniendo en cuenta que fueron Orientales, nada más que Orientales.

Rivera, Lavalleja, Flores y Oribe, deben ser conocidos en la escuela como ilustres antepasados, llenos de gloria y de prestigio.

El niño no debe conocer los errores que fueron comunes á todos; solo deben conocer que cada uno en su esfera hicieron algo por legarnos una patria independiente; solo deben saber que defendieron nuestra libertad y nuestra integridad nacional con igual valor y fuerza, con arrojo indomable.

Es por ello que en la escuela no deben establecerse diferencias, comparando virtudes y errores de los hombres del pasado; en ese recinto deben figurar todos pues, como dijo alguien:

«Cubre un mismo cielo y una misma bandera, las tumbas de Leandro Gomez y de Marcelino Soza.»

En la escuela debe existir un solo fin: amor á la patria y á sus hijos ilustres; olvido completo é intencional de parte del maestro de todo detalle histórico que pudiera despertar en corazones infantiles aquella pasión partidaria que condenamos y para la cual debe existir el más energético antídoto en las bancas de la escuela.

Cántese á la patria en los días que recuerdan sus glorias y llórese con ella sus desdichas y efemérides luctuosas, sin recordar para nada á Quinteros y Payandú, grandes errores de épocas pasadas ya condenadas por la historia justicia.

Del natural

—¿Entonces, de corredor, che?.... ¿de los Ramírez? ¿y qué caballo corrés?

—No, hermano!...., de corredor de perfumes.... ¿cómo querés que me ponga de corredor e matungos si no muento á caballo desde que vinimos del pago?

—Y cómo te vá en esta lidia, ché?

—Como perro en casa jena.... ¡malísimo!.... ¿como me va dir? con estas cosas no se gana ni pal tren....

—Pero á qué cosas te referís? ¿á las güelgas?

—¡Qué güelgas ni protestas! ¿y ami qué... de estas cosas?.... lo demás, che.... lo que tiene á todos preocupados ll'acuerdo!

—Y qué mal puede haber pavós en todo esto?

—Más de lo que te figurás!.... si la cosa saliera como yo quiero, verás si andaré con'stas muestras que ya me jieden á muerto!....

—¿Y vos sos de los que crén que volverán aquellos tiempos?.... no amolés, che: aquello se jué pa no volver.... y oí un consejo de un amigo.... no te metás en nada, che: no le creás á naides.... mirá que te lo dice un foguao y que conoce el manejo....

—Pero con quien yo estoy comprometido no es de'sos que prometen.... y después.... si te visto no m'acuerdo....

—Con todo.... che, mesquinale la oreja á la Coyunda.... ese por ahora no cuela.... y pa mejor es de los que firmó aquello; ¿te acordás?

—Pero si anda cemo chancho con el viejo.... y le ha prometido palenquiarlo.... si se ofrece.... pa prueba, vos lo ves que pasa todo el dia encajao en la casa de'l....

—¡Pior por ese lao! si.... lo va palenquiar como á todos, ché.... y después lo larga como'e la cabaña e Reyes... bien palenquiao y manosiao.... de levantarle las cuatro patas....

—¡Pucha que has quedao mañero, che! y más desconfiao que bagual tuerto....

—Al cuete ha de ser! ¡los golpes, hermano!.... yo les cuerpeo á todos, che.... en cuanto veo venir alguno de los grandes, endereso pa otro lao.... demaseao me amolaron en otros tiempos....

—Si' pero vós no te podés quejar.... si te solibiaban algunos morlacos.... en cambio juiste diputao dos veces....

—De balde no más? ¿y mi campito y mis vacas?.... que todo se lo llevó el diablo en preparos y en menos tiempo que se da un chillido.... ¿y cuando caímos, que quedé como vaca empantanada? ni pa tras ni pa delante!....

—Pero ahora te has parao otra vez.... ¿alguno te dió la mano?

—Del cuero salen las correas! trabajando, che!.... ahora mismo tengo esta marquita e cigarrillos que si la credito estoy del otro lao.... y así voy viviendo.... en cuanto me rebusque de algo, vuelvo al pago.... y le hago ¡la cruz á todo esto.... desengañate, Bruno.... bien dice el refrán que el monte no es pa las obejas; de estas cosas tiene que ser hecho al propósito.... todo aquí es á cara e perro.... no hay amigos ni parientes que valgan; lo tráin á uno de

Gramófonos Y discos vende M. Melogno Gal. Precios igual á la capital

allá.... y le hacen ver lo negro blanco, hasta que lo embosalan.... dispues lo largan con más mañas que *aporriao* y con un cuero á la cola.... y vos comprendés que pal caso habemos muchos niños pa un trompo.... y vuelve á repetirte.... no te hagas ilusiones.... volvē po'el rastro al pago, che.... que no hay pasto de más engorde que'l pasto de la querencia!....

Melitón da Roso.

GACETILLA

Nombramiento—Acaba de ser designado el Sr. Julio Baeza para desempeñar el puesto de sub-comisario de la 6.^a sección de nuestro departamento.

Se trasladó—La talabartería del Sr. Arturo Mayobre que hasta ahora estuvo instalada en la calle Marmarajá esquina Sarandí ha cambiado de local, pasando á ocupar una espaciosa casa de la calle 25 de Mayo entre Montevideo y 18 de Julio.

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

La garrapata en Minas—El ministro de Gobierno, doctor Williman, ha recibido un telegrama del Jefe Político de Minas en el que le comunica que en el establecimiento de campo del señor Tomás W. Howard, situado en Santa Lucía, 3.^a sección de este departamento, ha muerto una respetable cantidad de animales vacunos, al parecer atacados de la garrapata.

Informa, además, en su despacho el referido funcionario, que se ha designado una comisión, con el fin de exterminar al destructor flagelo.

Se elevarán al Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, comunicaciones más amplias sobre el particular.

Desgraciado accidente—El pasado lunes, en circunstancias que el estimado facultativo Dr. Juan Ríos Herrera se dirigía al Hospital en cumplimiento de sus profesionales ocupaciones, y á causa de haberse desbocado el caballo del coche-couppé que lo conducía, fué víctima de una desgracia que felizmente no tuvo proporciones mayores.

En vista del inminente peligro que preveía, saltó á tierra con riesgo grande de sufrir serias consecuencias,—recibiendo solamente en la caída, contusiones de leve carácter, al dar contra un árbol.

El caballo en su fuga precipitada, fué á chocar con un alambrado, donde enredado en los hilos de éste paró, después de haber destrozado en varias partes al couppé.

Felicitamos al ilustrado Dr. por haber salvado de consecuencias peores, ante un peligro que pudo tenerlas de proporción, alegrándonos muy mucho que hoy su estado sea bien satisfactorio.

Boda—15 del mes entrante se realizará en Marimarajá la boda del querido jóvon Diego H. Lamas, con la muy simpática señorita Rosa Cal.

Teatro—Esta noche hace su debut en el teatro Unión la compañía de variedades, compuesta de artistas conocidos en Montevideo.

Siéndonos imposible aún dar nuestra opinión, la que reservamos para números sucesivos, nos limitamos hoy á publicar el programa de la función de esta noche:

Primera Parte
1º. Sinfonia.
2º. El lindo boceo dramático napolitano, en un acto, titulado: UN MAL HOMBRE, tomando parte toda la compañía.

Segunda Parte
1º. Sintonia.
2º. Señorita Inés Miranda, cantante excéntrica napolitana.

3º. Piano, por el maestro Sr. Battile.
4º. Juegos de prestidigitación por el enano de 68 centímetros de

altura, 38 años de edad y 18 kilos de peso.

5º. Debut de los célebres duetistas napolitanos Esposos Miranda.

Tercera Parte:—1º. Sinfonia.
2º. La chistosa comedia titulada EL PINTOR DE UN MUERTO VIVO.

Para el viernes, sábado y domingo anuncian nuevas funciones con programas variados.

Los precios son sumamente reducidos: 2 pesos palcos sin entradas; plateas 50 cts. entrada general 30 cts. y medias entradas 20 cts.

Disculpa—La pedimos á las apreciables señoritas que nos han enviado cédulas de San Juan, por no publicar éstas debido á la falta de espacio y ser muchas las listas, no queriendo dar preferencia á ninguna á fin de evitar disgustos.

El Sr. Lezama—Se ha experimentado alguna mejoría en el ostoado del Sr. Pedro Lezama, administrador de rentas, quien en la pasada semana sufrió un fuerte ataque de parálisis.

10.491—A éste número correspondió el premio mayor de quince mil pesos en la lotería jugada ayer.

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición, en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas succumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cérceo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquílicos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

JOYERIA BONETTI

Nadie compra alhajas y mucho menos relojes sin visitar la Joyería del Sr. Leopoldo M. Bonetti, calle Montevideo esq. Cebollatí.

Variadísimo surtido en artículos del ramo.

Altas novedades

Fluido Norte Americano Goodman

El único que mata sin máquina, sin trabajo y sin pérdida de tiempo; se obtiene la completa destrucción de hormigas, viscachas, ratones, etc. con un costo insignificante y en pocas horas.

Este líquido se emplea simplemente mezclándolo con agua.

Único agente en Minas:

ENRIQUE PAIS.

SELLOS DE CORREO
USADOS
SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

EL CRIOLLO

Botica del Sol, de Francisco J. Garmendia, calle 33 esq. San Francisco--plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D Rodriguez, Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

Peluquería "El Peine de Oro" de Juan Carlos de Nigris--25 de Mayo esquina Montevideo.

Peluquería «La Minuana» de Servando Ferreira, calle 33 esq. Florida.

Confitería «18 de Julio», de Pedro Piriz y C. --18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani--calle Marmarajá, esquina Casupá.

Antonio Fusco--Procurador calle Florida casi esq. Coronel Silveira.

Almacén y Ferretería «La Igualdad» de Enrique Rubio, 18 de Julio esq. Sarandí.

Almacén de «Los Treinta y Tres» de Andrés Ferreira Diano, calle 25 de Mayo esq. Verdún.

La Panificadora--Panadería de José Magri, 18 de Julio esq. Maldonado.

Tintorería Italiana, de Carmelo Crecencio, calle Florida entre cnel Silveira y Carabajal.

Sastrería de Angel Mastrangelo, calle Cebollatí entre Montevideo y Marmarajá. Minas

Zapatería «La Elegancia» de Manuel Rodriguez, Calle Treinta y Tres esq. Sarandí-Minas.

Marchese Hnos.--Almacén billar, sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

Velería y Jabonería «La Comercial» de Pedro Abad, 18 de Julio esq. Colón.

Panadería «San Antonio», de Angel Deubal--do 18 de Julio

Tintorería «La Flor» de Alfonso Farina--calle Montevideo 251

Juan Scuarcia, constructor, Calle Cebollatí N.o

Carpintería de José Almando. Especialidad en todo trabajo del ramo--Calle Marmarajá

Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería
—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados

Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener corresponsal especial para ello, y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencerán de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

18 de Julio esq. Olimar

"LA CENTRAL"
TIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA
de **Carlos I. Pintos**
33 esq. 25 de Mayo

Fotografía Salgueiro
18 de Julio n.º 211
Perfección en toda clase de trabajos y precios moderados.

"El Uruguayo"
y **"Maxim"**
RELOJES DE PRECISIÓN
Fabricados especialmente para la casa de Leopoldo M. Bonetti

AL SIGLO XX
Carpintería y Mueblería
de Luis De Linca
FRENTE Á LA IGLESIA
Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.
CALLE MALDONADO

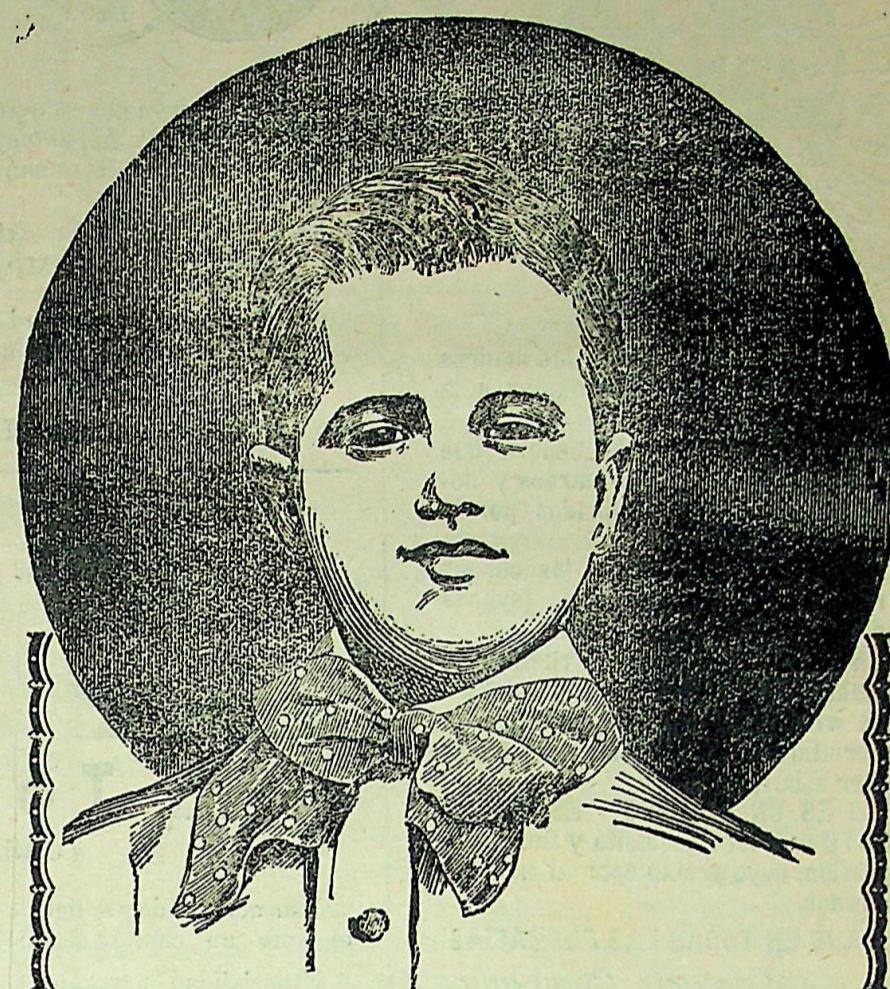
RESTAURANT DEL PROGRESO
de Gortari Hnos.
Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.
18 de Julio 325 al 337

Cajonería Fúnebre
y **Carpintería**
de Tomás Nappa

CALLE OLIMAR 259-261
Esta casa cuenta con un imponente servicio fúnebre que atenderá á toda hora del día y de la noche, encargándose de las tramitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpintería, mueblería y composturas en general, contando para ello con personal competente, garantizando solidez y perfección en las obras.

Carpintería y Cajonería
FÚNEBRE
DE Francisco Parelli
CALLE 25 DE MAYO
ENTRE 18 DE JULIO Y MONTEVIDEO
Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del día y de la noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertinentes al entierro.
Depósito de camas de fierro



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe:
"Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO.”

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se entraña ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

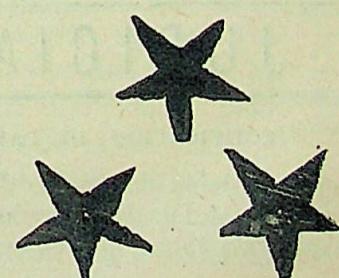
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.



S. 108

Pidan el legítimo

RIO NOVO



De La Capital
Abal Hnos. & Cia.



EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que crie vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Balcarce 112 - BUENOS AIRES
Piedras 150 - MONTEVIDEO

TARJETAS POSTALES

Pongo en conocimiento del comercio, que soy el único agente en Minas de la gran casa de postales de Montevideo de A. Carluccio.

Donato Spatola

Fotografía Salazar

El Banco de Pensiones

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 31 de Diciembre de 1904

Establece de acuerdo con sus Estatutos una renta vitalicia anual de 500 pesos oro sellado después de los 10, 15 y 20 años de suscripción continua, abonando las siguientes mensualidades:

A la Caja General — renta á los 20 años — \$ 0.60 centésimos mensuales.

A la Caja Especial — renta á los 15 años — \$ 1.80 id. id.

A la Caja Preferida — renta á los 10 años — \$ 2.80 id. id.

Descuenta el veinte por ciento pagando anualidades adelantadas.

Es la primera institución nacional que ha pedido la intervención del Gobierno, para verificar mensualmente su contabilidad.

Solicite Vd. Estatutos ó informes á

*ENRIQUE PAÍS,
Agente en Minas.*

JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Alfredo Furriol, se hace saber al público, que en los autos «I-



Farmacia y Droguería del Pueblo — DE — **Sabino Arrospide**

GRAN PREMIO DE HONOR
1 medalla de oro — 2 medallas de plata

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de Socorros Mútuos, Círculo de Obreros, Minuana, Española, Italiana, etc... Unico Instituto Óptico Oculístico en Minas. Apoyos ortopédicos. — Se toman medidas para confeccionar bragueros. — Perfumería la mas variada y selecta.

Especialidades para las Artes e Industrias.

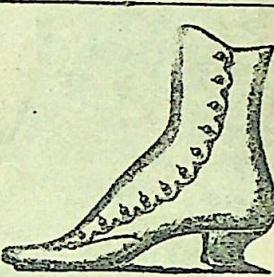
SERVICIO INCOMPARABLE

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña. Recibe órdenes por teléfono N.º 130

Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO — MINAS

PRECIOS MODICOS



“La Campaña”

Gran Zapatería

de

José Tierno

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Esta acreditada y antigua casa que ha sufrido reformas de consideración, ha recibido recientemente un enorme surtido de calzados en general.

Especialidad en trabajos sobre medida

Grandioso surtido de estación

Precios que no admiten competencia

25 DE MAYO ESQ. MARMARAJÁ — MINAS

nacia Zelaya-Rectificación de partidas», se ha presentado por el apoderado de Doña Ignacia Zelaya, Don Manuel Irisarri, un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado Departamental — Manuel Irisarri p/r Ignacia Zelaya, cuya representación acompaña, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.º 145, ante V. S. como mejor proceda digo: que al verificar la inscripción del matrimonio de Don Gabriel Zelaya con Doña Juana Aguirre, padres de mi representada, se padece error en los libros de la parroquia de esta ciudad cambiándose el verdadero apellido de Zelaya por el de Selaye: — Que no habiendo sido enmendada esa partida en los autos sucesorios de Doña Juana Aguirre ni en los de su conyuge Don Gabriel Zelaya, vengo á solicitar de V.S. el correspondiente juicio de rectificación, con los siguientes pedimentos: — 1.º Ordenar la publicación de edictos según lo establece el art. 74 de la ley del Registro de E. Civil — 2.º Aceptar la deposición de los testigos Don Genaro Pereira y Don Juan Tourné los que serán examinados al tenor siguiente: 1.º por las generales de la ley — 2.º si saben que Don Gabriel Zelaya fué casado con Doña Juana Aguirre — 3.º si saben y les consta que el verdadero nombre de aquél era Gabriel Zelaya y no Selaye como dice la partida de matrimonio — 4.º den razon. — 3.º Mandar se desglose la indicada partida que luce en el expediente sucesorio de Gabriel Zelaya para ser agregada á estos obrados, debiendo así mismo hacerse con el ya dicho expediente que que correrá por cordón — 4.º Que la Oficina reciba en oportunidad los diarios en que conste la publicación respectiva, sin necesidad de escrito. — Por tanto á V. S. suplico quiera proveer de conformidad. — Otro sí digno: — Que una vez producida la información V.S. se ha de servir ordenar que por el Señor Actuario se ponga nota de ella en los títulos de mi repre-

sentada estableciendo constancia en el Registro de Ventas. — Será también justicia. — Minas Mayo de 1906 — Manuel Irisarri. — La partida que se trata de rectificar es la siguiente: José De Luca Cura Vicario de la Parroquia de la Concepción de Minas. — Certifico: que en el libro quinto de Matrimonios al folio doscientos cuarenta y cinco se halla la partida del tenor siguiente: En cinco de Septiembre de mil ochocientos setenta, el Pbro. Don Genaro Amantea Teniente Cura de esta parroquia de la Concepción de Minas, previas las diligencias de estilo y publicadas las tres conciliares proclamas, autorizó según rito de nuestra Santa Madre Iglesia y norma del Manual Toledano el matrimonio que por palabras de presente, contrajo Don Gabriel Selaye, soltero, natural de Pamplona en España, vecino de esta Parroquia é hijo legítimo de los finados Don Ignacio Selaye y Doña Josefa Aruslegui; con Doña María Juana Aguirre, soltera, natural de la Provincia de Navarra en España, vecina de esta Parroquia é hija legítima de Don Pedro Aguirre y Doña María Antonia Sanchinena, finada. Fueron testigos Don Antonio Aroslegui y Doña Ignacia Bengochea, de que certifico: Raymundo Costa. — Concurda con el original y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Minas á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Pbro. Justo J. Curti, Tte-Cura. — Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule. — Montevideo, 7 de Junio de 1899. P. A. H. de Tezanos. Of. 1º. — Y á los efectos por lo dispuesto por el art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicación. — Minas, Junio 15 de 1906. — Arturo Barriere, Actuario.